

temporal del Poder Ejecutivo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Dr. Max Henríquez Ureña como Delegado de la República ante la XVIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—

G. O. No. 5058 del 7 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1958.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Dr. Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Suecia y Noruega, queda nombrado Delegado de la República ante la XVIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el 13 de septiembre de 1937.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los tres días del mes de agosto del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 74º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Emisión de sellos de correos conmemorativa de los primeros juegos olímpicos nacionales.— G. O. No. 5059, del 11 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,

Presidente de la República Dominicana.

BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1959.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado, y

Vistos los artículos ocho, nueve y diez del Capítulo Segundo de la ley de rentas internas;

D E C R E T O :

ART. PRIMERO.— Se autoriza la impresión, para la conmemoración de los primeros juegos olímpicos nacionales que se celebrarán en Ciudad Trujillo el día 16 de Agosto de este año, de las siguientes cantidades de sellos postales, en los tipos, colores y diseños indicados a continuación:

- 100.000 sellos postales del tipo de \$ 0.01 color verde.
- 200.000 sellos postales del tipo de \$ 0.03 color morado.
- 47.000 sellos postales del tipo de \$ 0.07 color azul.

ART. SEGUNDO.— Estos sellos se imprimirán en tamaño de 39 mm. por 28 mm. y en hojas de cincuenta sellos. En su parte superior se leerá “República Dominicana” “Año VII del Benefactor”. Como diseño, al centro, llevarán un atleta en actitud de lanzar un disco y al fondo la bandera nacional. En el ángulo inferior de la derecha marcará en número y signo su valor facial y en el ángulo de la izquierda la palabra “Correos”. En la parte inferior se leerá “Primeros Juegos Olímpicos Nacionales. Ciudad Trujillo, 16 de Agosto 1937”.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Jacobo de Lara, Subsecretario de Estado de Agricultura, como encargado interinamente de dicha Secretaría y el Señor Nicolás Vega como Secretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.— G. O. No. 5060, del 14 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1960.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso pri-